

## VIOLENCIA, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

ESPERANZA LINARES MÁRQUEZ DE PRADO

Responsable del Programa para Personas sin Techo de Cáritas Española. Madrid.

**D**ado el carácter introductorio que tiene esta comunicación<sup>1</sup>, su extensión ha de ser forzosamente breve y, por otra parte, no debe suplir lo que los componentes de la mesa redonda van a comunicarnos, sin duda de mayor interés. Voy a tratar, por tanto, de situar el marco de esta reflexión con algunas aclaraciones sobre los conceptos de “pobreza” y “exclusión” y su relación con la violencia, tema central de este Congreso. Con el fin de acotar un campo que podría llevarnos muy lejos, me voy a referir a exclusión y violencia en el contexto español, singularmente, con alguna inevitable referencia a la Unión Europea (UE).

### I. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

Son conceptos que con frecuencia vemos asociados o, incluso, utilizados de forma indistinta. Sin embargo, estamos hablando de dos realidades próximas, pero no idénticas. La pobreza está presente en toda forma de exclusión, pero no al revés.

La *pobreza*, según definición de la Unión Europea, es la situación de “aquellas personas, familias o grupos, cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los Estados miembros en los

<sup>1</sup> Este texto es una síntesis, en sus dos primeros apartados, de diversos documentos de la autora, recogidos en el Dossier “Futuro Abierto”, Cáritas Española, Madrid 1997, donde se citan como fuentes de trabajo los siguientes:

- AGANZO, A. Y LINARES, E.: “Hacia una redistribución solidaria de la riqueza”, Suplemento 221 de la Revista Cáritas, octubre 1996.
- CASTEL, M.: “Marginación e Inserción”, Endymon, Madrid 1992.
- Informe Final del II Programa europeo de lucha contra la pobreza, Comisión de las CC.EE., Bruselas, 1991.
- RENES, V.: *Luchar contra la pobreza, hoy*. Ed. HOAC, 1993.

*que viven*". A pesar de incluir en esta definición la "falta de recursos culturales y sociales", el indicador aceptado en la UE para fijar el umbral de la pobreza es el de *tener unos ingresos inferiores a la mitad de los ingresos medios por persona en el país de que se trate*. Parece que se habla de la pobreza como si se tratara de un fenómeno básicamente *cuantitativo*, de simple carencia.

También oímos hablar con cierta frecuencia de la pobreza como un desajuste coyuntural del crecimiento, que desaparecerá con éste ("hacer crecer la tarta para después repartirla"). Sin embargo, en el actual contexto social, la pobreza no puede considerarse un simple desajuste a la nueva realidad del crecimiento y de la tecnología, sino que es *un elemento necesario para poder afrontar la crisis*. Así, por ejemplo, el trabajo flexibilizado, sumergido, precario..., es un instrumento de recuperación de ganancias y beneficios; en lugar de afianzar y mejorar el sistema de Seguridad Social, se incentiva la constitución de planes privados de pensiones (que sólo pueden permitirse quienes tengan una capacidad de ahorro suficiente), etc.

En resumen: *para crecer hay que expulsar de los derechos sociales a nuevos sectores*. Es uno de los rasgos constitutivos del modelo neoliberal de sociedad.

El concepto *exclusión social* añade otros elementos a la pobreza, de carácter más *cualitativo*. Al hablar de "excluidos", estaríamos hablando de personas, familias o grupos que, además de no llegar a los niveles mínimos de bienestar alcanzados en un determinado país, *no participan de las formas de vida y de integración social* existentes en el mismo.

La Comisión de las CCEE dice a este respecto: "*Hablar de exclusión social es manifestar que el problema ya no es sólo el de las desigualdades entre el extremo más alto y más bajo de la escala social (arriba-abajo), sino también el de la distancia en el seno del cuerpo social, entre los que participan de su dinámica y los que se ven rechazados hacia los márgenes (adentro-afuera).*"

Las personas en situación de exclusión son personas que, además de carencias en el vector *económico*, presentan graves quiebras en los otros dos vectores de lo que consideramos integración: en el vector *relacional* (desvinculación) y en el vector del *sentido vital* (el mundo de las convicciones y de los valores). Es decir, la exclusión tiene un componente *estructural* (dificultad de acceso a los derechos sociales), un componente *social* (ausencia de redes sociales y de participación) y un componente *personal* (desmotivación, desesperanza, sentimiento de fracaso, ausencia de proyecto de vida, dependencia de las instituciones...).

Por último, parece obvio decirlo, se trata siempre de una situación *impuesta*, no querida ni buscada por la persona que la sufre.

El tránsito de la integración a la exclusión forma un “*continuum*”, que pasa por la zona de vulnerabilidad, como podemos ver en el cuadro adjunto:

	ZONA EXCLUSIÓN	ZONA VULNERABILIDAD	ZONA INTEGRACIÓN
ECONOMÍA	Exclusión laboral. Economía de subsistencia.	Trabajo precario. Ingresos irregulares.	Trabajo estable. Ingresos fijos.
RELACIONES	Aislamiento social. No participación.	Relaciones inestables y endogámicas.	Relaciones sólidas y exogámicas.
SENTIDO VITAL	Desesperanza, Frustración. Dependencia.	Convicciones frágiles.	Valores asentados. Proyectos personales de vida.

Aunque los tránsitos son teóricamente posibles en un sentido y en otro (y ése es el objetivo del trabajo de inserción ayudar a desandar el camino que llevó a la exclusión), lo cierto es que las personas que caen en la zona de la vulnerabilidad por algún acontecimiento vital (desempleo prolongado, separación matrimonial, desplazamiento de su país...) tienen más probabilidades de desplazarse hacia la exclusión. De ahí la necesidad ineludible del *trabajo social preventivo*, dirigido de manera especial a esa zona intermedia.

## II. LOS PROCESOS QUE CONDUCEN A LA EXCLUSIÓN.

La exclusión social es fruto de una serie de procesos que están incidiendo intensamente en la ruptura de la cohesión social. De manera sintética, podemos señalar algunos de especial relevancia:

### a) Cambios en los modos de producción:

La aplicación de las nuevas tecnologías a todos los campos de la producción ha disparado el crecimiento económico, pero también la pobreza: *desaparecen ocupaciones y espacios productivos* tradicionales, hay *mano de obra excedente* y la necesidad de cualificación especializada dificulta el acceso a los nuevos empleos.

### b) Cambios en el empleo:

Se instala, como ya decíamos al principio, la necesidad de una tasa alta de *desempleo*, así como de *una mano de obra fluctuante* y manejable a través del *empleo inestable* y *precario*, con el fin de mantener los niveles de competitividad y beneficio exigidos por el

mercado.

Esta situación afecta, de manera especial, a jóvenes, mujeres y parados mayores de 45 años, así como al creciente número de trabajadores inmigrantes no regularizados.

c) *Deficiencias en la protección social:*

A pesar de los avances en este sentido, los sistemas de Seguridad Social siguen teniendo un *marcado carácter contributivo*, que les hace poco adecuados para dar respuesta a las situaciones anteriores. Difícilmente las personas afectada por un empleo irregular o precario van a alcanzar los niveles mínimos de cotización exigidos para acceder a las prestaciones ni, menos aún, van a tener la capacidad de ahorro para proveerse de planes privados.

A esto hay que añadir la *contención del gasto social* y la falta de recursos para desarrollar estrategias de inserción.

d) *Cambios demográficos y familiares:*

*Envejecimiento de la población y descenso en las tasas de natalidad*, combinados, llevan aparejados un desequilibrio en los sistemas de protección, con más demandantes de servicios (pensiones, asistencia sanitaria...) y menos cotizantes que aporten ingresos. También supone una *red social de menor consistencia* que en la época de las familias extensas.

Hay una *fragilización en la estructura familiar*, por la incorporación de la mujer al trabajo, el incremento de divorcios y separaciones..., en un momento en que la desinstitucionalización reenvía a la familia a algunos de sus miembros necesitados de ayuda, sin los necesarios soportes sociales y comunitarios.

Esta quiebra de la familia y la disminución de los miembros que la forman contribuye a convertir en excluidos a personas que no habrían llegado a tal condición con el apoyo de aquella. Esto es especialmente grave en los países del Sur de Europa, *donde la estructura familiar había actuado como muro de contención* ante los fallos del sistema de bienestar, menos implantado que en los países del Centro y del Norte.

e) *La autopercepción de inseguridad y fracaso.*

Todo lo anterior, junto a deficiencias en la educación, la vivienda, la salud, etc., lleva a la población afectada a *una autopercepción como fracasados*, a sentimientos profundos de impotencia y desmotivación, con las consecuencias violentas que luego veremos.

### III. LA VIOLENCIA DE LA EXCLUSIÓN.

La exclusión es una situación violenta en sí misma, desde el momento en que es impuesta y no elegida (uno de los rasgos que definen la violencia). Pero, además, atenta gravemente contra las necesidades del ser humano y, como dice Susan George,<sup>2</sup> violencia es “*todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad*”.

El Equipo del CEP Aur<sup>3</sup> sistematiza en nueve las *necesidades básicas* de los seres humanos: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Afirma que estas necesidades son universales (comunes a todas las personas de todas las épocas) y no están jerarquizadas entre sí.

Apuntamos brevemente algunas pinceladas sobre la fuerte carga de violencia que lleva aparejada la exclusión en sus tres dimensiones:

#### 3.1. La violencia desde las estructuras.

El concepto del “Bienestar Social” nace de las cenizas de la II Guerra Mundial. Es una forma de entender el papel de los Estados como garantes de los mínimos básicos necesarios para que la persona pueda desarrollarse con dignidad. Esos mínimos son los derechos sociales (vivienda, educación, empleo, salud y protección social), fuente de legitimación de los Estados modernos, como en su día los Derechos Humanos lo fueron de los liberales.

Negar o dificultar el acceso a esos derechos, supone, en la práctica, la pérdida de la ciudadanía y de la posibilidad de desarrollarse con dignidad. La inexistencia de sistemas públicos en empleo y vivienda; la insuficiencia de los presupuestos/recursos asignados a educación y sanidad y las condiciones restrictivas de acceso a las prestaciones (rentas mínimas, pensiones...), la condena a la clandestinidad de los inmigrantes, etc., son diversas formas de la violencia, ejercida singularmente desde las diversas Administraciones.

Todo ello enmarcado en la gran violencia que supone el sometimiento de los poderes políticos a los poderes económicos, verdaderos “gobernantes” de nuestra aldea global, a cuyas exigencias se sacrifican no sólo las personas, sino los territorios, los países o, incluso, continentes enteros, como África.

<sup>2</sup> Citada por TORTOSA, J.M., en “Violencia y pobreza: una relación estrecha”, Papeles nº 50, Madrid: FUHEM, 1994.

<sup>3</sup> MAX-NIF, Manfred y otros: “Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones”, Barcelona: Icaria, 1994.

También, aunque parezca de orden menor, incluiríamos aquí la violencia ejercida desde las instituciones, públicas o privadas, con los reglamentos o normativas de acceso a los servicios, tantas veces infantilizadores, contraculturales, que atentan contra la privacidad (horarios, uniformes, masificación, etc.), hechos más a la medida de la comodidad de los gestores que de la atención a las necesidades de los usuarios.

### 3.2. *La violencia desde la sociedad.*

El imaginario social, en buena medida, responsabiliza a los excluidos de su situación y les niega la presunción de inocencia, que se debe a todo ciudadano en un Estado de Derecho.

El pobre es sospechoso, despierta el recelo, cuando no la agresividad. Y no sólo en el ciudadano de a pie. También hay una violencia ejercida desde “roles” profesionales (médicos, trabajadores sociales, policías, periodistas...), con un abanico que va desde el paternalismo al trato degradante, vejatorio o morboso. Tanto más grave es esta violencia, cuanto que se produce en ámbitos y en personas que, en teoría, tienen encomendada una función de ayuda o de protección. Sería una violencia a medio camino entre lo estructural y lo social.

Hay violencia en el rechazo a la proximidad o simple presencia del excluido (en la escuela, en el vecindario, en espacios públicos...). En la negación de su existencia o de un trabajo digno (los “sin papeles”, explotados laboralmente por serlo). En el no-reconocimiento de su capacidad de aportación social (les etiquetamos de vagos, inútiles, incapaces...). En la estigmatización social que se produce, no sólo desde y sobre las personas, sino también desde y sobre los servicios específicos que se dirigen a ellos: centros para “pobres”, segregados en sí mismos y que producen segregación en quienes los utilizan. (Sería éste último un aspecto de especial debate para el Trabajo Social y para el Sistema de Servicios Sociales).

Rechazo, negación, presunción de culpabilidad, estigma, no-reconocimiento... Actitudes sociales que niegan cualquier posibilidad a la persona excluida para participar en la construcción de un “vivir juntos”.

### 3.3 *La violencia en lo personal.*

La exclusión supone una violencia contra la persona, como individuo y como grupo, al poner en peligro su identidad. La identidad, retomando de nuevo al CEPAUR, es una necesidad fundamental, que se satisface con símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres..., con espa-

cios de pertenencia, con grupos de referencia...

Como ya se decía en el apartado II, una situación sostenida de pobreza, unida a la vivencia del rechazo, conduce a una autopercepción de fracaso, que conlleva la pérdida de roles sociales y de identidad. Y ello no es sostenible desde la psicología del ser humano. En un lúcido artículo del Profesor Pérez Tapias<sup>4</sup>, se afirma la necesidad de todos de buscar aquello que da sentido a la vida, lo que “vale la pena”. Es una necesidad que hay que satisfacer de una manera u otra, porque “si no se resuelve de manera positiva, desde la trama de relaciones en la que se enhebran los hilos de nuestra existencia, es cuando se desvían hacia sus cauces más perversos los procesos de reconstrucción de la propia identidad y los intentos de hallar *sentido* donde no lo hay... (Es cuando) aparece en escena la violencia... por la que se busca en vano el *reconocimiento* que no se ha podido lograr”.

A propósito de esto, el diccionario de María Moliner recoge dos acepciones de la palabra “desapoderado”, que ella da como sinónimo del adjetivo “violento”. Por un lado, *desapoderado* es aquél a quien se le han quitado poderes o se le ha privado del ejercicio de las propias capacidades (que cuadra, en buena medida, con el sentido de la exclusión como arrebato de bienes debidos a la persona); por otro, *desapoderado* es también “irascible”, “duro” o “desenfrenado”.

Son las dos caras de la moneda: violencia, como enajenación de derechos; violencia, como respuesta desde el que se siente expoliado.

Esa violencia como reacción, unas veces se interioriza y se dirige contra el propio individuo excluido (en forma de depresión, autolesiones, conductas adictivas); en ocasiones, se dirige contra los “otros”: el centro, los monitores, los demás usuarios, el mobiliario urbano..., cualquier cosa que adquiera el símbolo de lo externo que agrede.

Terminamos con una frase del autor citado<sup>5</sup>, “*en las conductas violentas confluyen condiciones estructurales y motivaciones individuales, para no subestimar ni unas ni otras. Pero se puede detectar en todas ellas un denominador común: la negación del otro en su humanidad... Ésa es la raíz de todo lo que consideramos barbarie, como contrapuesta al reconocimiento como humanos, desde el que nos humanizamos al tratarlos como tales*”.

<sup>4</sup> PÉREZ TAPIAS, J.A., “Sacrificios humanos en los altares de la identidad”, en la revista “Éxodo” nº 57, enero-febrero 2001, pág. 34.

<sup>5</sup> Idem, pág. 32.